



SUNAT



Firmado digitalmente por:
EULER JHONNY NUÑEZ MARIN
INTENDENTE NACIONAL
INTENDENCIA NACIONAL DE
EJECUCIÓN DE INVERSIONES
Fecha y hora: 28/11/2023 17:25

RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA NACIONAL

N.º 000022-2023-SUNAT/8I0000

APRUEBA LA QUINTA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2023 DE LA UNIDAD EJECUTORA "INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT" - INEI

Lima, 28 de noviembre de 2023



WILSON VARA MALLQUI
GERENTE
28/11/2023 16:12:59

VISTO:

El Informe N.º 000152-2023-SUNAT/8I1000, mediante el cual la Gerencia de Administración y Finanzas propone a esta Intendencia Nacional la quinta modificación (versión 6) del Plan Anual de Contrataciones 2023 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones, sustentando la necesidad de incluir los procedimientos de selección detallados en su anexo; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000002-2023-SUNAT/8I0000 de fecha 13 de enero del 2023, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2023 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones;

Que, mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000004-2023-SUNAT/8I0000 de fecha 02 de febrero del 2023, se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT";

Que, mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000008-2023-SUNAT/8I0000 de fecha 11 de abril del 2023, se aprobó la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT";

Que, mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000015-2023-SUNAT/8I0000 de fecha 17 de agosto del 2023, se aprobó la tercera modificación del Plan

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 28/11/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002- 2021-PCM/SGTD.

URL: <https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itinteroperabilidad/valida/verificacion>
CVD: 0091 7331 2142 2127



Anual de Contrataciones 2023 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones;

Que, mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000019-2023-SUNAT/810000 de fecha 19.10.2023, se aprobó la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones;

Que, la Gerencia de Administración y Finanzas ha remitido el Informe N.º 000152-2023-SUNAT/811000 de fecha 28 de noviembre del 2023, donde sustenta la inclusión de tres procedimientos de selección. Debido a ello, solicita la aprobación de la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones, conforme se detalla en el anexo adjunto a la presente Resolución;

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2 del artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.7.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contratación, señala que el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, es responsable de supervisar y efectuar el seguimiento al proceso de planificación, formulación, aprobación y ejecución oportuna del PAC;

En mérito de la delegación de funciones contenida en la Resolución de Superintendencia N° 000164-2020/SUNAT y atribuciones previstas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, y de conformidad con la Resolución de Superintendencia N° 000045-2021/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la quinta modificación (versión 6) del Plan Anual de Contrataciones 2023 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones, conforme al documento anexo, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas publique la quinta modificación (versión 6) del Plan Anual de Contrataciones 2023 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT" en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), y en la página Web de la SUNAT (www.sunat.gob.pe), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de emitida la presente Resolución, así como, el cumplimiento del mismo.

Regístrese y comuníquese,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
EULER JHONNY NUÑEZ MARÍN
INTENDENTE NACIONAL DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES



WILSON VARA MALLQUI
GERENTE
28/11/2023 16:12:59



CARLA PAOLA
SPETALE BOJORQUEZ
28/11/2023 16:05:26



INFORME N.º 000152-2023-SUNAT/811000

A : **NUÑEZ MARIN EULER JHONNY**
INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES

DE : **VARA MALLQUI WILSON**
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ASUNTO : Quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del año 2023 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones "INEI de la SUNAT - Versión 6

LUGAR : Lima, 28 de noviembre de 2023



LEYDA VERONICA
SANCHEZ ESCOBEDO
SUPERVISOR
ENCARGADO
28/11/2023 11:39:22

I. MATERIA

Quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del año 2023 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones – INEI de la SUNAT - Versión 6.

II. BASE LEGAL

- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y sus modificatorias.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias.
- Ley N° 31638, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Directiva N° 002-2019-OSCE/CD del Plan Anual de Contrataciones y modificatoria.

III. ANTECEDENTES

- 3.1 Mediante Resolución de Superintendencia N° 158-2020/SUNAT de fecha 28.09.2020, se designa a la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones – INEI como responsable de la administración del presupuesto de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT" – UE 002 del Pliego SUNAT.

- 3.2 Mediante Resolución de Superintendencia N° 164-2020/SUNAT de fecha 01.10.2020, se delega diversas facultades al Intendente Nacional de Ejecución de Inversiones – INEI de la SUNAT, entre otras la de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la INEI.
- 3.3 Mediante Resolución de Superintendencia N° 000280-2022/SUNAT de fecha 22.12.2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de la SUNAT para el año fiscal 2023.
- 3.4 Mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000002-2023-SUNAT/8I0000 de fecha 13.01.2023, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2023 de la Unidad Ejecutora "Inversión Publica SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones.
- 3.5 Mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000004-2023-SUNAT/8I0000 de fecha 02.02.2023, se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023 de la Unidad Ejecutora "Inversión Publica SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones.
- 3.6 Mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000008-2023-SUNAT/8I0000 de fecha 11.04.2023, se aprobó la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023 de la Unidad Ejecutora "Inversión Publica SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones.
- 3.7 Mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000015-2023-SUNAT/8I0000 de fecha 17.08.2023, se aprobó la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023 de la Unidad Ejecutora "Inversión Publica SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones.
- 3.8 Mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000019-2023-SUNAT/8I0000 de fecha 19.10.2023, se aprobó la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023 de la Unidad Ejecutora "Inversión Publica SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones.

IV. ANÁLISIS

- 4.1 De conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE.
- 4.2 El numeral 7.5 “De la modificación del Plan Anual de Contrataciones”, de la Directiva N° 02-2019-OSCE/CD, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades.
- 4.3 Mediante seguimiento contenido en el Memorándum Electrónico N° 00411-2023-8I2000 de fecha 31.10.2023, la Gerencia de Ejecución de Inversiones en su condición de área usuaria; remitió a la Gerencia de Administración y Finanzas el requerimiento para la Ejecución de la Obra: “Mecanismo de Protección En La Sede Institucional De Aduanas - Chucuito – Callao”.



LEYDA VERONICA
SÁNCHEZ ESCOBEDO
SUPERVISOR
ENCARGADO
28/11/2023 11:39:22

De conformidad con el Formato de Atención de Requerimiento (FAR) N° 083-2023-SUNAT/8I1000 de fecha 14.11.2023 y Formato de Aprobación de Expediente Técnico o Documento Equivalente N° 010-2023-SUNAT/8I2000 de fecha 13.10.2023, el valor referencial asciende a la suma de S/ 1,209,348.13 (Un millón doscientos nueve mil trescientos cuarenta y ocho con 13/100 soles).

- 4.4 Mediante Informe N.º 000132-2023-SUNAT/8I2000 de fecha 12.06.2023, la Gerencia de Diseño de Inversiones remitió el requerimiento para la Adquisición de Terreno del Proyecto Inversión "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS TRIBUTARIOS DE LA SUNAT EN LA JURISDICCIÓN DE LA OFICINA ZONAL HUARAZ DEL DISTRITO DE HUARAZ PROVINCIA DE HUARAZ DEPARTAMENTO DE ANCASH" registrada con Código Único Inversiones N°2555495; adjuntando el Formato de Atención de Requerimiento (FAR) y especificaciones técnicas.

De conformidad con el Informe de Indagación de Mercado N° 19-2023-SUNAT/8I1000 de fecha 19.10.2023 el monto estimado de la contratación asciende a la suma de US\$ 811,463.00 (Ochocientos Once Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres con 00/100 Dólares Americanos).

- 4.5 Mediante Informe N.º 000208-2023-SUNAT/8I2000 de fecha 27.09.2023, la Gerencia de Diseño de Inversiones remitió el requerimiento para la adquisición de terreno para el proyecto de inversión MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE RECAUDACION TRIBUTARIA Y ADUANERA EN CENTRO DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE, FISCALIZACION Y COBRANZA DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, con CUI 2604928.

De conformidad con el Informe de Indagación de Mercado N° 20-2023-SUNAT/8I1000 de fecha 21.11.2023 el monto estimado de la contratación asciende a la suma de US\$ 579,590.00 (Quinientos setenta y nueve mil quinientos noventa 00/100 Dólares Americanos).

- 4.6 En virtud de lo indicado en el numeral precedente, corresponde modificar el Plan Anual de Contrataciones 2023, efectuando la inclusión de los siguientes procedimientos de selección, según detalle siguiente:

N°	Descripción del procedimiento	Tipo de procedimiento	Valor referencial / estimado	Fecha prevista para la convocatoria	Estado
17	EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MECANISMO DE PROTECCIÓN EN LA SEDE INSTITUCIONAL DE ADUANAS - CHUCUITO - CALLAO"	Adjudicación Simplificada	S/ 1,209,348.13	Diciembre	Inclusión



LEYDA VERONICA
SÁNCHEZ ESCOBEDO
SUPERVISOR
ENCARGADO
28/11/2023 11:39:22

N°	Descripción del procedimiento	Tipo de procedimiento	Valor referencial / estimado	Fecha prevista para la convocatoria	Estado
18	ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS TRIBUTARIOS DE LA SUNAT EN LA JURISDICCIÓN DE LA OFICINA ZONAL HUARAZ DEL DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH", CUI N°2555495	Contratación Directa	US\$ 811,463.00	Diciembre	Inclusión
19	ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA EL CENTRO DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE, FISCALIZACIÓN Y COBRANZA DE LA SUNAT EN EL DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, SEGÚN PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N° 2604928	Contratación Directa	US\$ 579,590.00	Diciembre	Inclusión



LEYDA VERONICA
SANCHEZ ESCOBEDO
SUPERVISOR
ENCARGADO
28/11/2023 11:39:22

4.7 Cabe señalar que para las contrataciones mencionadas en el numeral precedente, la Supervisión 1 de la Gerencia de Administración y Finanzas, emitió lo siguiente:

- La Previsión presupuestaria - Años Futuros N° 36-2023 de fecha 23.11.2023, por un monto de S/ 1,209,348.13 para la Ejecución de la Obra: "Mecanismo de Protección En La Sede Institucional De Aduanas - Chucuito – Callao".
- La Certificación de crédito Presupuestario Nota N° 000303 de fecha 27.11.2023 por un monto de S/ 3,164,705.70 para la ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS TRIBUTARIOS DE LA SUNAT EN LA JURISDICCIÓN DE LA OFICINA ZONAL HUARAZ DEL DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH", CUI N°2555495.
- La Certificación de crédito Presupuestario Nota N° 000300 de fecha 27.11.2023 por un monto de S/ 2,231,421.50 para la ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA EL CENTRO DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE, FISCALIZACIÓN Y COBRANZA DE LA SUNAT EN EL DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, SEGÚN PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N° 2604928.

V. CONCLUSION Y RECOMENDACION

5.1 Considerando lo señalado en los antecedentes y análisis del presente Informe, se presenta la quinta modificación (Versión 6) del Plan Anual de Contrataciones 2023 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", bajo la administración de la

Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones – INEI, cuyo detalle se muestra en el Anexo N.º 01, que contiene la documentación de sustento.

- 5.2 Se recomienda proseguir con las acciones necesarias, a fin de aprobar la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023 de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT”, bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones – INEI.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

Wilson Vara Mallqui

Gerente de Administración y Finanzas

INEI



LEYDA VERONICA
SÁNCHEZ ESCOBEDO
SUPERVISOR
ENCARGADO
28/11/2023 11:39:22



811000
REG. 067B

WILSON VARA MALLQUI
GERENTE
28/11/2023 11:53:37



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

200318-INVERSION PUBLICA SUNAT

C) SIGLAS :

UEIPS

D) UNIDAD EJECUTORA :

INVERSION PUBLICA SUNAT

F) PLIEGO :

SUNAT

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RIN N.º 000000-2023-SUNAT/810000

B) AÑO : 2023

E) RUC : 20535690643

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	¿ TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO O ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
17	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	-	0 - NO		EJECUCIÓN DE LA OBRA: MECANISMO DE PROTECCIÓN EN LA SEDE INSTITUCIONAL DE ADUANAS - CHUCUITO - CALLAO	7215401300233098	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		1209348.13	07	01	01	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	NINGUNA	0 - SI	2382678
18	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS TRIBUTARIOS DE LA SUNAT EN LA JURISDICCIÓN DE LA OFICINA ZONAL HUARAZ DEL DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CUI No 2555495	9510150500086739	40 - Unidad	1.00	2 - Dólar Norteamericano	3.90	811463.00	02	01	01	00	12 - Diciembre	24 - Procedimiento	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	NINGUNA	0 - SI	2555495
19	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA EL CENTRO DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE, FISCALIZACIÓN Y COBRANZA DE LA SUNAT EN EL DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, SEGUN PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI No 2604928	9510150500086739	40 - Unidad	1.00	2 - Dólar Norteamericano	3.85	579590.00	22	01	01	00	12 - Diciembre	24 - Procedimiento	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	NINGUNA	0 - SI	2604928



811002
REG. 511A

LEYDA VERONICA
SANCHEZ ESCOBEDO
SUPERVISOR
ENCARGADO
28/11/2023 11:39:22



811002
REG. AL85

GUINO WELLINGTON
MAMANI TITO
28/11/2023 09:57:54